



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA OCHENTA Y OCHO

JUEVES, 7 DE ABRIL DE 2016

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL MARTES, 5 DE ABRIL DE 2016**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
Actas del lunes, 4 de abril de 2016 y del martes, 5 de abril de 2016
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 1192 y 1322, sin enmiendas.
 - b. De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1363, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - c. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. de la C. 2689, un informe, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 1297, y designa en su representación a los senadores Rodríguez González, Dalmau Santiago, Suárez Cáceres, Seilhamer Rodríguez; y la senadora Santiago Negrón.
 - b. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 2262, y designa en su representación a los senadores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Suárez Cáceres, Seilhamer Rodríguez; y la senadora Santiago Negrón.
 - c. De la Secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 1310 y 1458.
 - d. De la Secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el Sustitutivo del Senado al P. del S. 1363, P. del S. 1364 y P. de la C. 2748; y el P. del S. 1591.
 - e. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. de la C. 2044, con enmiendas.
 - f. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el Informe de Conferencia en torno al P. del S. 1495.

- g. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el Segundo Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 1130.
- h. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el Segundo Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 2311.
- i. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. del S. 1591 y las R. C. del S. 658; 679 y 686, sin enmiendas.
- j. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado la R. C. del S. 28, con enmiendas.
- k. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 1002; 2303; 2571 y a las R. C. de la C. 801 y 828.
- l. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el Informe de Conferencia, en torno al P. del S. 1495.
- m. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el Segundo Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 1130.
- n. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el Segundo Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 2311.
- o. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 2769 y las R. C. de la C. 852 y 858 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- p. De la Secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 1310; 1458 y 1591, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
- q. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 1310; 1458 y 1591.
- r. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 1002; 2303 y 2571 y las R. C. de la C. 801 y 828.
- s. De la Secretaria del Senado, cinco comunicaciones, remitiendo al Gobernador del Estado Libre Asociado la Certificación del P. del S. 1591; y de las R. C. del S. 603; 632; 660 y 666.
- t. Del licenciado Ángel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, una comunicación, informando que el Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

LEY 21-2016.-

Aprobada el 6 de abril de 2016.-

(P. del S. 1591) “Para crear la “Ley de Moratoria de Emergencia y Rehabilitación Financiera de Puerto Rico”; para disponer la declaración de un estado de emergencia fiscal por la Asamblea Legislativa; para instaurar los procesos de declaración, establecimiento y condiciones del periodo de emergencia, según definido por esta Ley, para el Banco o cualquier otra entidad gubernamental, según definidos ambos términos por esta Ley, y disponer las facultades del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; para realizar enmiendas a la Ley Orgánica del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, Ley Núm. 17 de 23 de septiembre de 1948, según enmendada, a los fines de reenumerar los Artículos 12 al 21 como Artículos 15 al 24, y añadir nuevos Artículos 12 y 13, para modificar el proceso de nombramiento de un síndico; para añadir un nuevo Artículo 14 a la Ley Núm. 17 de 23 de septiembre de 1948, *supra*, a los fines de

permitir la organización y operación de un banco puente; para enmendar la Cuarta Parte del Artículo 2 de la Ley Núm. 17 de 23 de septiembre de 1948, *supra*, para modificar las disposiciones en torno a las subsidiarias del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico; para enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 22 de 24 de julio de 1985, según enmendada, correspondiente a la Ley Orgánica del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico, a los fines de modificar las disposiciones sobre el nombramiento de un síndico; y para otros fines relacionados.”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del senador Carmelo J. Ríos Santiago, una comunicación, remitiendo un voto explicativo en torno a la R. del S. 1371.
- b. Del senador Thomas Rivera Schatz, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 6 al 10 de abril de 2016, por motivos personales.
- c. De la licenciada Liza M. García Vélez, Presidenta, Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación, remitiendo el Informe sobre el uso del Fondo Especial para la Implantación del Escrutinio Electrónico, requerido en la Ley 78-2011, según enmendada.
- d. Del Departamento de Salud, una comunicación, sometiendo el informe trimestral, requerido en la Ley 66-2014.
- e. Del licenciado Jeffry J. Pérez Cabán, Presidente, Junta de Relaciones del Trabajo, una comunicación, sometiendo el informe trimestral, requerido en la Ley 66-2014.
- f. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento al Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del miércoles, 6 de abril de 2016, hasta el jueves, 14 de abril de 2016.
- g. Del señor José Luis Cristóbal Méndez, una comunicación solicitando copia de la grabación de la Sesión del 31 de marzo de 2016.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 1139

P. de la C. 2025

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Nombramientos:

Sr. José E. Arrillaga García, como Miembro de la Junta Examinadora de Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces, para un nuevo término

P. del S. 1204

P. del S. 1383

R. C. del S. 641

R. C. del S. 678

R. del S. 177 Informe Final

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 7 DE ABRIL DE 2016)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO,
TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 6499

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Wilfredo “Kin” González Pérez, con motivo de la dedicatoria del decimoséptimo (17^{mo.}) Festival de la Almojábana.”